NOTIFICACION

Asunción, 20 de junio de 2016

SEÑORES
MOLMAN S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle e resultado del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" – ID N° 308.044**, que por *Resolución IPA N° 217* de fecha 16 de junio del año en curso, RESOLVIO adjudicar a su empresa los ITEM 4-10 **POR UN MONTO TOTAL DE GS 6.764.250 (GUARANIES SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA).-**

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Cptan. Nicolás Biloff, Villa Aurelia - Asunción

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2016 13:47
Para: 'molmansa@hotmail.com'
Asunto: notificacion
Datos adjuntos: NOTIFIC MOLMAN.pdf

SEÑORES
MOLMAN S.A.

Por el presente remito adjunto notificación del resultado del proceso CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 ADQUISICION DE PODUCTOS ALIMENTICIOS **convocado por el INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA**
ATENTAMENTE

ANTONIO CANTERO
Director - UOC

NOTIFICACION

Asunción, 20 de junio de 2016

SEÑORES
DISCO S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle e resultado del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" – ID N° 308.044**, que por *Resolución IPA N° 217* de fecha 16 de junio del año en curso, RESOLVIO adjudicar a su empresa los ITEM 1-2-3-6-7-8-9 **POR UN MONTO TOTAL DE GS 17.076.500 (GUARANIES DIECISIETE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS).-**

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2016 13:59
Para: 'edgardo.gil@elcastillo.com.py'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: NOTIFIC DISCO SA.pdf

SEÑORES
DISCO SA

Por el presente remito adjunto notificación del resultado del proceso CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS** convocado por el INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
ATENTAMENTE

ANTONIO CANTERO
Director - UOC

NOTIFICACION

Asunción, 20 de junio de 2016

Señores
TRES REYES
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle el resultado del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID N° 308.044;** que por *Resolución N° 217* de fecha 16 de junio del año en curso Resolvió adjudicar el llamado mencionado de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE N°	DESCRIPCION DEL BIEN	EMRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	ARROZ	DISCO S.A.	1.460.000
2	AZUCAR BLANCA	DISCO S.A.	1.969.000
3	CAFÉ SOLUBLE	DISCO S.A.	2.900.000
4	CARNE VACUNA ENLATADA	MOLMAN S.A.	4.806.000
5	FIDEOS	2 DE JULIO S.R.L.	320.000
6	HARINSA DE TRIGO	DISCO S.A.	1.250.000
7	YERBA MATE	DISCO S.A.	6.250.000
8	LECHE ENTERA LIQUIDA	DISCO S.A.	2.250.000
9	POROTO SAN FRANCISO	DISCO S.A.	997.500
10	ACEITE	MOLMAN S.A.	1.958.250

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2016 13:46
Para: 'tresreyes@tresreyes.com.py'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: NOTIFIC TRES REYES.pdf

SEÑORES
TRES REYES.

Por el presente remito adjunto notificación del resultado del proceso CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 ADQUISICION DE PODUCTOS ALIMENTICIOS **convocado por el INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA**
ATENTAMENTE

ANTONIO CANTERO
Director - UOC

NOTIFICACION

Asunción, 20 de junio de 2016

Señores
BELTROM S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle el resultado del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID N° 308.044;** que por *Resolución N° 217* de fecha 16 de junio del año en curso Resolvió adjudicar el llamado mencionado de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE N°	DESCRIPCION DEL BIEN	EMRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	ARROZ	DISCO S.A.	1.460.000
2	AZUCAR BLANCA	DISCO S.A.	1.969.000
3	CAFÉ SOLUBLE	DISCO S.A.	2.900.000
4	CARNE VACUNA ENLATADA	MOLMAN S.A.	4.806.000
5	FIDEOS	2 DE JULIO S.R.L.	320.000
6	HARINSA DE TRIGO	DISCO S.A.	1.250.000
7	YERBA MATE	DISCO S.A.	6.250.000
8	LECHE ENTERA LIQUIDA	DISCO S.A.	2.250.000
9	POROTO SAN FRANCISO	DISCO S.A.	997.500
10	ACEITE	MOLMAN S.A.	1.958.250

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2016 13:45
Para: 'beltrom@beltrom.com.py'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: NOTIFIC BELTROM.pdf

SEÑORES
BELTROM S.A.

Por el presente remito adjunto notificación del resultado del proceso CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 ADQUISICION DE PODUCTOS ALIMENTICIOS **convocado por el INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA**
ATENTAMENTE

ANTONIO CANTERO
Director - UOC

NOTIFICACION

Asunción, 20 de junio de 2016

SEÑORES
2 DE JULIO S.R.L.
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle e resultado del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" – ID N° 308.044**, que por *Resolución N° 217* de fecha 16 de junio del año en curso, RESOLVIO adjudicar a su empresa el ITEM 5 **POR UN MONTO TOTAL DE GS 320.000 (GUARANIES TRESCIENTOS VEINTE MIL).-**

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor á 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2016 13:50
Para: '2dejuliosrl@hipuu.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: NOTIFIC 2 DE JULIO.pdf

SEÑORES

2 DE JULIO S.R.L.S.A.

Por el presente remito adjunto notificación del resultado del proceso CONTRATACION DIRECTA N° 08/2016 ADQUISICION DE PODUCTOS ALIMENTICIOS **convocado por el INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA**

ATENTAMENTE

ANTONIO CANTERO
Director - UOC